

Acta N° 263-2023 Extraordinaria

18-07-2023

Periodo 2020-2024

1 **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 263-2023**

2 Acta de la Sesión Extraordinaria doscientos sesenta y tres- seis mil veintitrés, modalidad
3 presencial, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Quepos, en las instalaciones
4 de la iglesia Filadelfia en Cerros, el martes diecinueve de julio de dos mil veintitrés, dando
5 inicio a las diecisiete horas con treinta y seis minutos. Contando con la siguiente
6 asistencia:

7 **REGIDORES PROPIETARIOS**

8 SEÑOR KENNETH PEREZ VARGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL
9 SEÑOR AARON BARBOZA TORRES, VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
10 SEÑORA, MARÍA ISABEL SIBAJA ARIAS*
11 SEÑOR HUGO ARIAS AZOFEIFA
12 SEÑOR RIGOBERTO LEÓN MORA

13 **REGIDORES SUPLENTE**

14 SEÑORA KATTIA SALAZAR OVARES
15 SEÑOR JOSÉ RAFAEL LEÓN MORA
16 SEÑOR. KEVIN GANNON VARGAS

17 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

18 SEÑORA. DIANA CANALES LARA*
19 SEÑORA JENNY ROMÁN CECILIANO

20 **SÍNDICOS SUPLENTE**

21 SEÑOR GUILLERMO DÍAZ GÓMEZ

22 **PERSONAL ADMINISTRATIVO**

23 SEÑOR. JONG KWAN KIM JIN. ALCALDE MUNICIPAL DE QUEPOS
24 SEÑORA. VERA ELIZONDO MURILLO, VICEALCALDESA MUNICIPAL I
25 LICDA. ALMA LÓPEZ OJEDA, SECRETARIA DEL CONCEJO
26 LIC. JOSÉ MANUEL PORRAS VARGAS, ASESOR LEGAL DEL CONCEJO
27 MUNICIPAL DE QUEPOS

28 **AUSENTES**

29 SEÑORA. NIRIA FONSECA FALLAS, REGIDORA PROPIETARIA
30 SEÑORA ELISA MADRIGAL ORTIZ, REGIDORA SUPLENTE
31 SEÑOR DIXON ESPINOZA CORDERO, SÍNDICO PROPIETARIO
32 SEÑOR. ALLEN JIMÉNEZ ZAMORA, SÍNDICO PROPIETARIO

Acta N° 263-2023 Extraordinaria

18-07-2023

Periodo 2020-2024

1 **ARTICULO ÚNICO: “ATENCIÓN A VECINOS DE LA COMUNIDAD DE**
2 **CERROS, PARA TRATAR TEMAS VARIOS DE INTERÉS COMUNAL Y**
3 **MUNICIPAL”-----**

4 Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal, y al ser las diecisiete horas
5 con treinta y seis minutos del martes diecinueve de julio de dos mil veintitrés da inicio a
6 la presente Sesión; se deja constancia de los miembros del Concejo Municipal presentes
7 en las instalaciones de la iglesia Filadelfia en Cerros: Señor Kenneth Pérez Vargas,
8 Regidor Propietario y Presidente; Señor Aarón Barboza Torres, Regidor Propietario y
9 Vicepresidente Municipal; Señor. Hugo Arias Azofeifa. Regidor Propietario; Señora,
10 María Isabel Sibaja Arias, fungiendo como Regidora Propietaria por ausencia de la
11 Señora. Niria Fonseca Fallas, Regidora Propietaria; Señor Rigoberto León Mora, Regidor
12 Propietario; Señor José Rafael León Mora, Regidor Suplente; Señora Kattia Salazar
13 Ovaes, Regidora Suplente, Señor. Kevin Gannon Vargas. Regidor suplente; Señora.
14 Diana Canales Lara, fungiendo como Síndica Propietaria, Distrito Quepos, por ausencia
15 del Señor Dixon Espinoza Cordero, Síndico Propietario del Distrito Primero Quepos;
16 Señora Jenny Román Ceciliano, Sindica Propietaria, Distrito Segundo, Savegre; y Señor
17 Guillermo Díaz Gómez, Síndico Suplente, Distrito Segundo, Savegre. Así como el Señor.
18 Jong Kwan Kim Jin. Alcalde Municipal de Quepos y Señora. Vera Elizondo Murillo,
19 Vicealcaldesa Municipal I, Se deja constancia de los miembros ausentes del Concejo
20 Municipal; Señora. Niria Fonseca Fallas, Regidora Propietaria; Señora Elisa Madrigal
21 Ortiz, Regidora Suplente; Señor Dixon Espinoza Cordero, Síndico Propietario del Distrito
22 Primero Quepos, y Señor. Allen Jiménez Zamora, Síndico Propietario, Distrito Tercero,
23 Naranjito. -----

24 **SE TOMA NOTA;** El presidente municipal altera el orden del día, aprobada con cinco
25 votos, para conocer un documento en la presente sesión. -----

26 **Asunto 01.** Nota SIN NÚMERO, remitida por el Lic. Jeison Alpízar Vargas. Auditor
27 Interno Municipal; que textualmente dice; “(…)” -----

28 **Asunto:** Carta de renuncia con preaviso.

29 Quien se suscribe JEISON ALPIZAR VARGAS cedula de identidad 205400661, procedo
30 a presentar mi renuncia con periodo de preaviso, para que la misma sea efectiva a partir
31 de su conocimiento, y se tenga como fecha final de la relación laboral hasta el 30-09-
32 2023.

33 En esa misma línea, les solicito procedan con la realización de la evaluación para efectos
34 del reconocimiento de la anualidad para el periodo 2022-2023; de la misma forma
35 procedan con la desestimación de todos los procesos pendientes presentes **ACTIVOS** ante
36 el concejo Municipal, que se tramitan en vía administrativa y judicial. **HASTA AQUÍ**
37 **LA TRANSCRIPCIÓN -----**

38 **SE TOMA DE LOS COMENTARIOS REALIZADOS AL ASUNTO 01. -----**

Acta N° 263-2023 Extraordinaria

18-07-2023

Periodo 2020-2024

1 **1. SEÑOR. HUGO ARIAS AZOFEIFA. REGIDOR PROPIETARIO**, agradece al
2 señor Jeison por el tiempo laborado, le desea la mejor de las suertes y que Dios lo ilumine
3 siempre para que consiga sus metas. -----

4 **2. LIC. JOSÉ MANUEL PORRAS VARGAS, ASESOR LEGAL DEL CONCEJO;**
5 indica que en cuanto a la relación laboral que se mantiene a hoy, si bien ayer tomaron un
6 acuerdo de dejar sin efecto el permiso sin goce de salario debe el Concejo corregir en el
7 sentido de que la anulación del acuerdo en el que se da la cancelación del permiso, queda
8 una cantidad de días, del que correctamente son cobrable, porque si bien no está
9 trabajando está suspendido, por lo que recomienda ese aspecto laboral sea reconocido, y
10 al mencionar el señor Jeison que desestima todos los procesos, a partir de la firmeza del
11 acuerdo de hoy los mismos serán cancelados. -----

12 **ACUERDO NO. 01: EL CONCEJO ACUERDA. 1.1.** Se toma por efectiva la renuncia
13 presentada por el Lic. Jeison Alpízar Vargas, al cargo de Auditor Interno Municipal de
14 Quepos, a partir del 18 de julio de 2023. **2.** Como el Concejo Municipal es patrono del
15 señor Jeison Alpízar Vargas, no se le da el preaviso, y que se le cancele el monto
16 correspondiente al preaviso, para que a partir del 18 de julio de 2023 dicho señor quede
17 como exfuncionario de la Municipalidad de Quepos, y se le cancelen todos los derechos
18 de ley. **3.** Cancelar al señor Jeison Alpízar Vargas, el salario correspondiente a las fechas
19 del 01 al 17 de julio de 2023. **4.** Designar al Presidente Municipal para que realice la
20 evaluación del señor Jeison Alpízar Vargas como Auditor Interno Municipal, periodo
21 2022-2023, puesto que según la jurisprudencia aunque dicho funcionario estaba
22 suspendido debe evaluarse conforme el último periodo laborado. **Se acuerda lo anterior**
23 **por unanimidad (cinco votos). Moción de orden del Presidente Municipal, para que**
24 **sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos), y se declare el**
25 **acuerdo definitivamente aprobado en firme. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO**
26 **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN y DEFINITIVAMENTE**
27 **APROBADO EN FIRME.**-----

28 **Asunto 02.** Atención al señor Crispín Hernández Mora, SE TOMA NOTA DE LO QUE
29 EXPONE: -----

30 El señor Crispín Hernández Mora, consulta sobre el proyecto de pavimento, que hay
31 muchos vecinos afectados por el polvo, consulta además sobre la continuación del
32 asfaltado después de la iglesia Católica.-----

33 **SE TOMA DE LOS COMENTARIOS AL ASUNTO NÚMERO DOS.** -----

34 **1. SEÑOR KENNETH PÉREZ VARGAS, REGIDOR PROPIETARIO;** quien hace
35 un histórico del proyecto de asfaltado para la comunidad de Cerros, siendo que
36 inicialmente hubo un proyecto con MANAVE de asfaltar siete kilómetros, pero el proceso
37 de contratación no fue refrendado por el Área Legal, porque dicha empresa varió una
38 cláusula del contrato, posterior el señor Alcalde presenta un proyecto de asfaltado de

Acta N° 263-2023 Extraordinaria

18-07-2023

Periodo 2020-2024

1 ciento cincuenta kilómetros para asfalto en todo el cantón, del que el Concejo acordó se
2 realizara un préstamo, pero por setenta y cinco kilómetros, sujeto a que la Administración
3 Municipal, ejecutara los fondos que tiene en superávit, es así como la Alcaldía realiza un
4 estudio y concluye que las calles actuales con pavimento no requieren ser recarpeteadas,
5 lo que genera que queden mil cien millones de colones para ejecutar, por lo que nace el
6 proyecto de pavimentar veintisiete kilómetros para varias comunidades de forma
7 equitativa para los tres distritos, proyecto que a la fecha ya está aprobado y se encuentra
8 en SICOP para que sea licitado, esto con el compromiso de que la Alcaldía con cuadrilla
9 municipal haga las salidas de aguas en los puntos que se requiera, y en este caso el restante
10 de tramo para asfalto se tiene previsto para ejecutar con el préstamo que está pendiente
11 con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. (IFAM). -----

12 **2. SEÑOR. JONG KWAN KIM JIN. ALCALDE MUNICIPAL DE QUEPOS,**
13 menciona que esta Administración desde que asumió ha dado importancia al
14 mantenimiento de caminos rurales alejados, de ahí que compraron maquinaria y tienen el
15 compromiso de pavimentar, de ahí el proyecto presentado ante el Concejo Municipal para
16 pavimentar ciento cincuenta kilómetros, del que aprobaron setenta y cinco kilómetros,
17 que se tiene dos proyectos para pavimentar, uno para caminos vecinales y otro para
18 caminos rurales en los tres distritos, del que los setenta y cinco kilómetros es con el
19 préstamo con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. (IFAM), para pavimentar
20 caminos rurales, aprobado por la junta directiva de esa institución con cuatro votos, pero
21 la Municipalidad de Quepos debe presentar los estados financieros, y veintisiete
22 kilómetros con fondos propios dentro de los cuales está la comunidad de Cerros. -----

23 **3. SEÑOR. HUGO ARIAS AZOFEIFA. REGIDOR PROPIETARIO;** indica que esta
24 Administración es la que ha tenido mayor cantidad de asfalto, del que las comunidades
25 tienen derecho porque es de los impuestos que pagan, porque en la Administración de la
26 señora Patricia Bolaños gastaron cien y resto de millones en un kilómetro y en recarpeteo
27 y se casó con una sola empresa, y en esta Administración se han quitado varios ingenieros
28 por corruptos, y han tenido austeridad, y hoy puede decir que el asfalto para Cerros es
29 una realidad gracias al Concejo y Administración Municipal, del que como regidor velará
30 porque se corten las palmas para que no se dañe las calles a pavimentar, para que no se
31 dañen. -----

32 **4. LIC. JOSÉ MANUEL PORRAS VARGAS, ASESOR LEGAL DEL CONCEJO**
33 **MUNICIPAL DE QUEPOS;** indica que SICOP es un sistema donde se cargan todos los
34 procesos licitatorios, para que los proveedores interesados pueden concursar, y posterior
35 adjudicar y ejecutar el proyecto. -----

36 **ACUERDO NO. 02: EL CONCEJO ACUERDA.** Darse por informados de lo
37 consultado por el señor Crispín Hernández Mora, en razón de las respuestas dadas a lo
38 consultado. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden**
39 **del Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se**
40 **aprueba (cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.-**

Acta N° 263-2023 Extraordinaria

18-07-2023

Periodo 2020-2024

1 **Asunto 03.** Atención al señor Marcelo Mora Chacón, SE TOMA NOTA DE LO QUE
2 EXPONE; -----

3 Indica el señor Marcelo Mora Chacón, que en el trayecto del camino del puente Anita a
4 Cerros se encuentra en muy mal estado, y eso es muy transitado, menciona que en el
5 sector de Filadelfia siempre se inunda, viéndose afectados las casas de los vecinos por lo
6 que soliciten se coloquen alcantarillas para que se encausen las aguas, que en esa zona
7 hay dos lotes y uno de ellos se puede utilizar para que se coloque un parquecito porque
8 no se cuenta con eso, pero los mismos no han sido traspasados a la municipalidad. -----

9 **SE TOMA DE LOS COMENTARIOS AL ASUNTO NÚMERO TRES.** -----

10 **1. SEÑOR AARÓN BARBOZA TORRES, REGIDOR PROPIETARIO;** solicita a
11 los vecinos tener un poco de paciencia ya que pronto tendrán el asfalto, en cuanto al tema
12 del parquecito menciona debe buscarse una opción viable para que se pueda hacer. -----

13 **2. SEÑOR KENNETH PÉREZ VARGAS, REGIDOR PROPIETARIO,** menciona
14 que se había presentado una moción para que se inventariara las áreas públicas
15 municipales, para una vez que se contaran con ese dato, trabajar con las Asociaciones de
16 Desarrollo de cada comunidad mediante la figura de un convenio darle en administración
17 los terrenos que son para espacios recreativos, agrega que con el tema de la extracción de
18 material de río el Concejo está pidiendo al MINAE-SINAC intervenga las concesiones
19 que hay sobre el río Cerros, porque en algunos lapsos los concesionarios sacan material
20 del mismo dique, por las afectaciones en inundaciones a las comunidades por ese tipo de
21 actividad, invita a las Asociaciones de Desarrollo a que presente la solicitud para trabajar
22 en forma conjunta en las áreas públicas. Agrega le sorprende que a la fecha habiéndose
23 declarado como pública esa calle, esos terrenos no estén registralmente a nombre de la
24 municipalidad, siendo una obligación del desarrollador de la urbanización de hacer la
25 donación e inscripción, que entiende los señores del ICE dicen que el señor Gómez no ha
26 colocado los postes requeridos para instalar el fluido eléctrico. -----

27 **3. SEÑOR. HUGO ARIAS AZOFEIFA. REGIDOR PROPIETARIO,** menciona
28 entiende la niveladora estuvo varios meses en mal estado, pero que pronto estará en buen
29 estado y disponible para intervenir en los caminos, agrega con respecto al tema del terreno
30 propone que el dueño registral se reúna con el señor alcalde, a fin de que pase a nombre
31 de la municipalidad y se pueda invertir. -----

32 **4. LIC. JOSÉ MANUEL PORRAS VARGAS, ASESOR LEGAL DEL CONCEJO**
33 **MUNICIPAL DE QUEPOS,** menciona que en los proyectos habitacionales, el
34 desarrollador tiene la obligación de destinar un diez por ciento de los terrenos a la
35 municipalidad, recomienda solicitar un informe de la situación actual del terreno que en
36 su momento debió ser traspasado a nombre de la municipalidad. -----

Acta N° 263-2023 Extraordinaria

18-07-2023

Periodo 2020-2024

1 **ACUERDO NO. 03: EL CONCEJO ACUERDA. 3.1.** Solicitar a la Administración
2 Municipal informe sobre el estado actual de los terrenos que debieron pasar a nombre de
3 la Municipalidad de Quepos respecto al proyecto presentado en su momento por el señor
4 Carlos Gómez Gómez en Cerros. **3.2.** Brindar como respuesta, que se entiende la
5 niveladora estuvo varios meses en mal estado, pero que pronto estará en buen estado y
6 disponible para intervenir en los caminos. **3.3.** Trasladar el tema de las inundaciones de
7 los caseríos en Filadelfia de Cerros al Comité Municipal de Emergencias de Quepos, lo
8 anterior en un plazo de diez días hábiles. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco**
9 **votos). Moción de orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado de**
10 **trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE**
11 **TRÁMITE DE COMISIÓN.-----**

12 **Asunto 04.** Atención a la señora Ruth Guzmán Barrantes; SE TOMA NOTA DE LO
13 QUE EXPONE: -----

14 Indica la señora Ruth Guzmán Barrantes, que en el barrio Los Gómez de Cerros, no cuenta
15 con alumbrado eléctrico, además de que en la zona hay un terreno que es municipal, del
16 que entiende debían esperar cierto tiempo para que pasara registralmente a nombre de la
17 Municipalidad, y que el ICE interviniera, que el dueño desarrollador del terreno señor
18 Gómez, manifestó que después de diez años vencía la condición de urbanización, y una
19 vez eso sucediera la municipalidad debía intervenir.-----

20 **SE TOMA DE LOS COMENTARIOS AL ASUNTO NÚMERO CUATRO. -----**

21 **1. SEÑOR KENNETH PÉREZ VARGAS, REGIDOR PROPIETARIO;** menciona
22 que cuando un proyecto nace con una finalidad, el mismo en ningún momento cambia su
23 condición, y en esa caso el proyecto del señor Gómez nació como una urbanización, lo
24 que conlleva que debe generar una calle pública que cuente con los servicios públicos de
25 electricidad y agua. -----

26 **2. SEÑOR. HUGO ARIAS AZOFEIFA. REGIDOR PROPIETARIO,** insta a los
27 vecinos a interponer un recurso de amparo para que se les solucione la problemática. ---

28 **ACUERDO NO. 04: EL CONCEJO ACUERDA.** Convocar a los señores Carlos
29 Gómez Gómez, al encargado del Área de Electricidad del ICE en Quepos, Ing. Ricardo
30 Alberto Valero, Jefe del Departamento Gestión de Infraestructura Municipal, Ing. Carlos
31 Bejarano Loría, Topógrafo Municipal, Unidad de Catastro y Topografía, y Lic. Lutgardo
32 Bolaños Gómez. Jefe de Asesoría Jurídica Municipal, para la sesión extraordinaria a
33 celebrarse el 01 de agosto de 2023, a las 5.00pm, para tratar el tema expuesto por la señora
34 Ruth Guzmán Barrantes. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).**
35 **Moción de orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de**
36 **comisión. ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.-----**

Acta N° 263-2023 Extraordinaria

18-07-2023

Periodo 2020-2024

1 **Asunto 05.** Atención a la señora Lidia Campos Padilla; SE TOMA NOTA DE LO QUE
2 EXPONE: -----

3 Indica la señora Lidia Campos Padilla, que requieren colaboración para que la comunidad
4 pueda contar con espacio recreativo para los niños, y que el señor Gómez les ha indicado
5 que si pagan la escritura de traspaso de esos terrenos él se compromete a firmar, menciona
6 además que también en esos terrenos que son municipales, puede ser destinado para que
7 se construya un ebais, porque actualmente deben trasladarse al ebais de Damas, además
8 de que no cuentan con internet. -----

9 **SE TOMA DE LOS COMENTARIOS AL ASUNTO NÚMERO CINCO. -----**

10 **1. SEÑORA. VERA ELIZONDO MURILLO, VICEALCALDESA MUNICIPAL I,**
11 menciona que desde la actual Administración ve difícil que se pueda gestionar el tema de
12 la necesidad del parque, porque ha escuchado que no hay fondos, pero con la pandemia
13 la Municipalidad de Quepos no se vio afectada económicamente, que como parte de su
14 funciones tiene asignada la parte social, por lo cual dentro de su cronograma de trabajo
15 tiene programado una visita a la comunidad de Cerros para reunirse con los representantes
16 de la Asociación y vecinos que deseen para saber de primera mano las necesidades y
17 hacerlas llegar al señor Alcalde, menciona además que con instituciones como el INDER
18 se puede gestionar ese tipo de proyectos en forma conjunta. Agrega entiende el préstamo
19 con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. (IFAM) a la fecha no ha sido aprobado,
20 pero si se compromete hacer la consulta por escrito ante dicha institución, a fin de contar
21 con el dato exacto y no generar falsas expectativas. -----

22 **2. SEÑOR. JONG KWAN KIM JIN. ALCALDE MUNICIPAL DE QUEPOS;**
23 menciona que con el tema del pavimento el problema del goteo de la palma debe
24 solucionarse, que los proyectos que se proponen ante DINADECO y el INDER, tardan
25 muchos años en ser aprobados y en ser ejecutados, que para la comunidad de Cerros ya
26 han logrado lo que es el pavimento, y el tema que se bajara el valor del metro cuadrado
27 de los terrenos municipales para segrega, quedando pendiente el tema del parque. Agrega
28 que se compromete a conversar el tema de la electricidad con el ingeniero del ICE -----

29 **3. SEÑOR. HUGO ARIAS AZOFEIFA. REGIDOR PROPIETARIO;** menciona el
30 tema del pavimento para Cerros es una realidad y lo pueden consultar, que este no es el
31 momento de estar en tema de política. -----

32 **4. SEÑOR KENNETH PÉREZ VARGAS, REGIDOR PROPIETARIO,** menciona
33 que en el tema de proyecto de pavimento hay tres etapas, y la tercera etapas que es la del
34 préstamo no tiene relación con la comunidad de Cerros, siendo que el tema del pavimento
35 para esa comunidad ya es algo que está en proceso, y del que no están mintiendo. -----

36 **ACUERDO NO. 05: EL CONCEJO ACUERDA. 5.1.** Darse por informados de lo
37 expuesto por la señora Lidia Campos Padilla. **5.2.** Trasladar a la Señora. Vera Elizondo

Acta N° 263-2023 Extraordinaria

18-07-2023

Periodo 2020-2024

1 Murillo, Vicealcaldesa Municipal I, la problemática de falta de internet en la comunidad
2 de Cerros, para que sea tratado en la reunión que tiene programada para el primero de
3 agosto de 2023 en esta comunidad. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco**
4 **votos). Moción de orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado de**
5 **trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE**
6 **TRÁMITE DE COMISIÓN.-----**

7 **Asunto 06.** Atención a la señora Andrea Solano Toruño; SE TOMA NOTA DE LO QUE
8 EXPONE: -----

9 Menciona la señora Andrea Solano Toruño; que vive en el sector de Canta Rana, y cerca
10 de su terreno hay dos zanjas, del que la zanja de la parte de atrás cada vez que llueve les
11 está socavando sus propiedades, que han conversado con el vecino colindante de nombre
12 Nick, pero su posición no es la más amigable, y no cuentan con los recursos para colocar
13 alcantarillas, que han presentado la gestión ante la municipalidad pero se les ha contestado
14 que es una situación entre privados en la que no puede intervenir. Además de aportar
15 copia del plano de referencia de la propiedad con la problemática. -----

16 **ACUERDO NO. 06: EL CONCEJO ACUERDA.** Trasladar a la Administración
17 Municipal, la problemática expuesta por la señora Andrea Solano Toruño, para que haga
18 el estudio del caso, y en el plazo de diez días brinde un informe al respecto. **Se acuerda**
19 **lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden del Presidente**
20 **Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco**
21 **votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.-----**

22 **Asunto 07.** Atención al señor Edgar Ríos Morales; SE TOMA NOTA DE LO QUE
23 EXPONE: -----

24 Indica el señor Edgar Ríos Morales que las calles internas de San Rafael de Cerros,
25 exactamente del salón comunal hacia adentro en el sector de Canta Rana, se encuentran
26 en muy mal estado, por lo que solicita la colaboración del caso para que sea intervenida
27 con maquinaria municipal. Agrega que el proceso de titulación de los terrenos que son
28 municipales en ese sector es muy lento, por lo que le preocupa que con el cambio del
29 gobierno en el 2024, sufra algún cambio las condiciones de ese proceso como tal. -----

30 **SE TOMA DE LOS COMENTARIOS AL ASUNTO NÚMERO SIETE. -----**

31 **1. SEÑOR KENNETH PÉREZ VARGAS, REGIDOR PROPIETARIO,** menciona
32 que desde el 2021 el valor del metro cuadrado disminuyó conforme a las condiciones de
33 cada terreno, además se creó una comisión para que estudiara cada expediente de solicitud
34 de segregación de terrenos municipales, y al ser CNP con más cantidad de casos se le ha
35 dado prioridad, y este año han estado con la comunidad de Cerros, sin embargo los
36 miembros de la comunidad le han comunicado que los interesados no se han presentado
37 a realizar las gestiones, con el tema de la calle solicita un poco de paciencia, porque

Acta N° 263-2023 Extraordinaria

18-07-2023

Periodo 2020-2024

1 prontos se les pavimentará, y con el tema del goteo de las hojas de las palmas, de es de la
2 opinión que con Palma Tica no se debe confrontar sino conversar para que se haga el
3 despunte y colabore con la construcción de las cunetas para el proyecto.-----

4 **2. SEÑORA, MARÍA ISABEL SIBAJA ARIAS, REGIDORA PROPIETARIA;**
5 indica que el tema de la reparación de la calle debe presentarse por escrito ante la Junta
6 Vial Cantonal que es a quien le corresponde atenderlo. -----

7 **3. SEÑOR. JONG KWAN KIM JIN. ALCALDE MUNICIPAL DE QUEPOS:**
8 menciona que cuando la maquinaria municipal se traslade a la zona aprovechara para
9 hacer esa intervención. -----

10 **ACUERDO NO. 07: EL CONCEJO ACUERDA.** Solicitar a la Administración
11 Municipal, intervenga a la brevedad con maquinaria municipal, la calle de San Rafael de
12 Cerros, exactamente del salón comunal hacia adentro en el sector de Canta Rana. **Se**
13 **acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden del Presidente**
14 **Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco**
15 **votos), y se declare el acuerdo definitivamente aprobado en firme. Se aprueba (cinco**
16 **votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN y**
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**-----

18 **Asunto 08.** Atención al señor Andrey Ureña, de la ASADA de San Rafael de Cerros; SE
19 TOMA NOTA DE LO QUE EXPONE: -----

20 Indica el señor Andrey Ureña, que actualmente tiene dos problemas con el tema del agua
21 para instalar medidores, uno es la calle Gómez que se menciona y otra de una antigua
22 iglesia en la parte alta que comunica con el palmar, por donde una señora de apellido
23 Castro, se requiere saber si es pública para instalar los medidores, otro problema es el
24 quebrador que saca material que está cerca de la comunidad de San Rafael de Cerros, que
25 hay un proyecto en la zona que tiene cien previstas de agua y le preocupa que no tienen
26 un tanque extra para en época seca poder abastecerlo, que no tienen basureros para que
27 los vecinos puedan depositar la basura, que no cuentan con ingreso del transporte público
28 desde de la curva hasta la iglesia Católica, y el camión que recolecta residuos no entra a
29 la comunidad, que no entienden porque el proyecto de pavimento trabaja en la calle del
30 centro y no en la calle que sale al ebais de Damas por donde transita el bus, que tiene
31 conocimiento que el señor Gómez en dos ocasiones ha tratado de inscribir ambos terrenos
32 a nombre de la municipalidad, pero no lo ha logrado, del que hace entrega de los
33 documentos que dan fe de lo dicho. -----

34 **ACUERDO NO. 08: EL CONCEJO ACUERDA. 8.1.** Darse por informados de lo
35 expuesto por el señor Andrey Ureña, de la ASADA de San Rafael de Cerros, por ser temas
36 ya vistos dentro de la presente sesión. **8.2.** Trasladar la solicitud de ingreso del camión
37 recolector de residuos sólidos, al Bio. Warren Umaña Cascante, Jefe Unidad de Gestión
38 Ambiental. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden**

Acta N° 263-2023 Extraordinaria

18-07-2023

Periodo 2020-2024

1 **del Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se**
2 **aprueba (cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.-**

3 **Asunto 09.** Atención al señor Rafael Navarro; SE TOMA NOTA DE LO QUE EXPONE:

4 Indica el señor Rafael Navarro en la comunidad de San Rafael de Cerros, 1- que hay un
5 quebrador que pone en peligro la zona, 2- que necesitan espacios para los adultos
6 mayores, y uno de los terrenos que se menciona puede ser destinado para que los adultos
7 mayores puedan reunirse en sus actividades, 3- agrega que un camino que colinda con el
8 terreno del señor Carlos Segura Soto hay mucho adulto mayor, por lo que solicita
9 intervenir al menos cien metros con asfalto. -----

10 **ACUERDO NO. 09: EL CONCEJO ACUERDA.** Indicar al señor Rafael Navarro, que
11 los puntos 1 y 2 expuestos, ya fueron vistos en la presente sesión. En cuanto al punto 3,
12 solicitar presente el plano o croquis de donde se ubica la calle, para saber la condición
13 que tiene y darle una respuesta. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).**
14 **Moción de orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de**
15 **comisión. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE**
16 **COMISIÓN.**-----

17 **Asunto 10.** Atención a la señora Marianela Navarro; SE TOMA NOTA DE LO QUE
18 EXPONE: -----

19 Indica la señora Marianela Navarro, que el dique afecta el sector de Filadelfia de Cerros
20 todos los años, que han hecho reportes al 911, pero no han tenido respuesta ni apoyo de
21 nada, por lo que espera el apoyo al respecto. -----

22 **ACUERDO NO. 10: EL CONCEJO ACUERDA.** Trasladar al Comité Municipal de
23 Emergencias de Quepos lo expuesto por la señora Marianela Navarro, para estudio del
24 dique y comunique si la situación amerita generar un primer impacto. **Se acuerda lo**
25 **anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden del Presidente Municipal,**
26 **para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos).**
27 **ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**-----

28 **Asunto 11.** Atención a la señora Rosibel Cubillo Brenes; SE TOMA NOTA DE LO QUE
29 EXPONE: -----

30 Menciona la señora Rosibel Cubillo Brenes que hace meses presentó solicitud para que
31 se le hiciera el avalúo al terreno donde habita, pero que todavía no se la ha hecho. -----

32 **ACUERDO NO. 11: EL CONCEJO ACUERDA.** Trasladar lo expuesto por la señora
33 Rosibel Cubillo Brenes a la Comisión Interdisciplinaria referente al Estudio de valores en

**Acta N° 263-2023 Extraordinaria
18-07-2023
Periodo 2020-2024**

1 fincas Municipales, lo anterior para la atención del caso. **Se acuerda lo anterior por**
2 **unanimidad (cinco votos). Moción de orden del Presidente Municipal, para que sea**
3 **dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO**
4 **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**-----

5 **CIERRE DE LA SESIÓN**

6 Sin más asuntos que conocer y analizar, el presidente municipal da por finalizada la
7 Sesión Extraordinaria número doscientos sesenta y tres- dos mil veintitrés, del martes
8 dieciocho de julio del año dos mil veintitrés, al ser las diecinueve horas con cincuenta y
9 ocho minutos. -----

10
11
12 _____
13 Alma López Ojeda
14 Secretaria

Kenneth Pérez Vargas
Presidente

15 -----ÚLTIMA LINEA-----
16 -----
17 -----
18 -----
19 -----
20 -----
21 -----
22 -----
23 -----
24 -----
25 -----
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----
31 -----
32 -----
33 -----
34 -----
35 -----
36 -----
37 -----
38 -----
39 -----